

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAFLAMA S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día 29 de marzo del dos mil veinte a las 12H00, en el inmueble ubicado en las calles Juan Tanca Marengo Km 1 frente a “Automotores Continental Chevrol”, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y el Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

| <b>IDENTIFICACIÓN</b> | <b>ACCIONISTAS</b>            | <b>VALOR (US \$)</b> |
|-----------------------|-------------------------------|----------------------|
| 0908839350            | HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA  | 400.00               |
| 0920317088            | RICARDO ANTONIO HIDALGO AIVAS | 400.00               |
| <b>CAPITAL TOTAL</b>  |                               | <b>800.00</b>        |

Quienes son la totalidad de accionistas de la Compañía, y por lo mismo acuerdan por unanimidad instalarse en Junta Universal Ordinaria. Se encuentran presentes, el señor HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA en su calidad de Presidente de la Compañía, quien actúa como Presidente de la Junta, y en calidad de Secretario de la Junta, actúa el Gerente General de la Compañía, ANGEL FRESELI SALAZAR NOBOA.

Por disposición de quien dirige la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada, y por cuanto encontrarse reunido el **100%** del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a efectos de lo cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre el siguiente punto como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros e informes correspondientes al ejercicio económico 2019.

Puesto de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta Universal Ordinaria, los accionistas reunidos presentes lo aceptan, y pasan a resolverlo en el siguiente término:

**1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros e informes correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta toma la palabra y comunica a la Junta que se deben aprobar los Estados Financieros y sus correspondientes informes en relación al ejercicio 2019, por encontrarse estos enmarcados dentro de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en cuanto a los procedimientos de NIIF y además tanto la Gerente General de la compañía como el Comisario han presentado sus correspondientes informes como lo dispone la Ley de Compañías.- *Una vez concluida la moción expuesta por el Presidente de la Junta este les muestras los estados e informes correspondientes con copia a cada uno de los accionistas, y en vista de que no existe oposición o moción distinta a lo propuesto*

*por su parte, la Junta delibera y resuelve aceptar por unanimidad los Estados Financieros e informes correspondientes al ejercicio económico 2019 de la compañía ECUAFLAMA S.A.*

**HENRY FABIÁN KRONFLE KOZHAYA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

**RICARDO ANTONIO HIDALGO AIVAS**  
ACCIONISTA

**ANGEL FRESELI SALAZAR NOBOA**  
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ECUAFLAMA S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS  
MIL DIECINUEVE.**

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día 29 de marzo del dos mil diecinueve a las 12H00, en el inmueble ubicado en las calles Juan Tanca Marengo Km 1 frente a “Automotores Continental Chevrol”, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y el Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

| IDENTIFICACIÓN       | ACCIONISTAS                   | VALOR (US \$) |
|----------------------|-------------------------------|---------------|
| 0908839350           | HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA  | 400.00        |
| 0920317088           | RICARDO ANTONIO HIDALGO AIVAS | 400.00        |
| <b>CAPITAL TOTAL</b> |                               | <b>800.00</b> |

Quienes son la totalidad de accionistas de la Compañía, y por lo mismo acuerdan por unanimidad instalarse en Junta Universal Ordinaria. Se encuentran presentes, el señor HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA en su calidad de Presidente de la Compañía, quien actúa como Presidente de la Junta, y en calidad de Secretario de la Junta, actúa el Gerente General de la Compañía, ANGEL FRESELI SALAZAR NOBOA.

Por disposición de quien dirige la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada, y por cuanto encontrarse reunido el **100%** del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a efectos de lo cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre el siguiente punto como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros e informes correspondientes al ejercicio económico 2019.

Puesto de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta Universal Ordinaria, los accionistas reunidos presentes lo aceptan, y pasan a resolverlo en el siguiente término:

**1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros e informes correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta toma la palabra y comunica a la Junta que se deben aprobar los Estados Financieros y sus correspondientes informes en relación al ejercicio 2019, por encontrarse estos enmarcados dentro de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en cuanto a los procedimientos de NIIF y además tanto la Gerente General de la compañía como el Comisario han presentado sus correspondientes informes como lo dispone la Ley de Compañías.- *Una vez concluida la moción expuesta por el Presidente de la Junta este les muestras los estados e informes correspondientes con copia a cada uno de los accionistas, y en vista de que no existe oposición o moción distinta a lo propuesto por su parte, la Junta delibera y resuelve aceptar por unanimidad los Estados Financieros e informes correspondientes al ejercicio económico 2019 de la compañía ECUAFLAMA S.A.*

**CERTIFICO:** *Que el acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta de la Compañía, la misma que consta firmada por las siguientes personas: HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA , Accionista y Presidente de la Junta; RICARDO ANTONIO HIDALGO AIVAS, Accionista; y ANGEL FRESELI SALAZAR NOBOA, Secretario de la Junta - Guayaquil, 29 de marzo del 2020.*

**ANGEL FRESELI SALAZAR NOBOA**  
SECRETARIA DE LA JUNTA

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ECUAFLAMA S.A.”**

| <b>IDENTIFICACIÓN</b> | <b>ACCIONISTAS</b>            | <b>VALOR (US \$)</b> |
|-----------------------|-------------------------------|----------------------|
| 0908839350            | HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA  | 400.00               |
| 0908839350            | RICARDO ANTONIO HIDALGO AIVAS | 400.00               |
| <b>CAPITAL TOTAL</b>  |                               | <b>800.00</b>        |

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 29 de marzo del 2020.

**HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ANGEL FRESELI SALAZAR NOBAO**  
SECRETARIO DE LA JUNTA